



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CRUILLAS, TAM.**

**ACTA
SESIÓN N° 6, ORDINARIA
27 DE ABRIL DE 2019**

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 6, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Cruillas, Tam.; convocada para las 11:00 horas, del día 27 de abril del 2019, de conformidad a lo que establece el artículo 155, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, me permito realizar el pase de lista.

C. JOSE ISAI GARZA RODRIGUEZ
CONSEJERO PRESIDENTE PRESENTE

C. FRANCISCO JAVIER CAMPOS GUTIERREZ
SECRETARIO PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. EVELYN BERLANGA AMARO PRESENTE

C. ROBERTO IVAN SANCHEZ SANDOVAL PRESENTE

C. ABIGAIL CASTILLO MARTINEZ PRESENTE

C. JORGE HUMBERTO DE LA GARZA PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CRUILLAS, TAM.**

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. EDY ALFREDO LEAL RIVERA PARTIDO ACCION NACIONAL	PRESENTE
C. SILVERIO SOTO GARZA PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	PRESENTE
C. NORA HILDA LEAL RIVERA PARTIDO MORENA	PRESENTE
C. PABLO CESAR EFREN GARCIA ORTA PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	AUSENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes **5** Consejeros y Consejeras Electorales y **3** representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada.

Por lo tanto le solicito al Secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por **5** votos de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CRUILLAS, TAM.**

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Correspondencia;
- V. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión No. 4, Ordinaria de fecha 30 de marzo de 2019;
- VI. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión No. 5, Extraordinaria de fecha 30 de marzo de 2019;
- VII. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Cruillas, Tam., de las acciones de coordinación y del acompañamiento con el 03 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas;
- VIII. Asuntos generales; y
- IX. Clausura de la sesión.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El cuarto punto del orden del día se refiere a la Correspondencia; por lo que me voy a permitir dar lectura a la más relevante:

Circular No. DEOLE/PE18-19/084/2019, por la que se remitió información sobre el Segundo Taller de Capacitación dirigido a los SE y CAE, llevado a cabo del 1 al 7 de abril del año en curso.

Circular No. DEOLE/PE18-19/085/2019, mediante la que se hace de conocimiento los criterios para la realización y difusión de debates públicos entre las y los candidatos a una diputación al Congreso del Estado de Tamaulipas.

Circular No. DEOLE/PE18-19/087/2019, en referencia al periodo para la recepción de solicitudes de cancelación o sustitución de candidaturas en caso de renuncia, fallecimiento, inhabilitación por autoridad competente e incapacidad fiscal o mental



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CRUILLAS, TAM.**

declarada medicamente, que es el comprendido del 1 de abril al 1 de junio del presente año.

Circular No. DEOLE/PE18-19/095/2019, acerca de los tres simulacros del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), mismos a llevar a cabo los días 25 de abril, 12 y 19 de mayo.

Circular No. DEOLE/PE18-19/098/2019, referente al resultado de la Segunda Insaculación el cual consiste en el listado de los ciudadanos que cumplen con los requisitos, listas de reserva y concentrado estatal de las cantidades de ciudadanos insaculados.

Circular No. DEOLE/PE18-19/104/2019, por la que se da la instrucción de celebrar la Sesión Ordinaria, en la cual se aprobaría la designación de personal de bodega y Circular No. DEOLE/PE18-19/105/2019, en la que se notifica que, por razones de austeridad presupuestal, dicha sesión no se llevaría a cabo, quedando subsistentes las designaciones efectuadas en la Sesión Extraordinaria de fecha 30 de marzo del año en curso.

Circular No. DEOLE/PE18-19/109/2019, mediante la cual se comunica la fecha límite para que las y los candidatos soliciten la inclusión del "sobrenombre" o "alias" con el cual también son conocidos públicamente, que fue el 15 de abril de 2019 y,

Circular No. DEOLE/PE18-19/114/2019, en la que se instruye celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este 27 de abril, conforme al acuerdo aprobado en la Sesión Ordinaria de Instalación, el pasado 12 de enero de este año.

Es cuanto, Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario le solicito sea tan amable de llevar a cabo el desahogo de los puntos del quinto y sexto del Orden del Día, de manera conjunta en virtud de referirse todos a la aprobación de actas de sesión de este Consejo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. Los puntos quinto y sexto del orden del día se refieren a la aprobación, en su caso, de los proyectos de Acta:

Sesión No. 4 Ordinaria, de fecha 30 de marzo de 2019;

Sesión No. 5 Extraordinaria, de fecha 30 de marzo de 2019;



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CRUILLAS, TAM.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación los proyectos de acta, pongo a su consideración la dispensa de lectura, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe, de que hay aprobación por **5** votos de las y los consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de la lectura de los proyectos de actas mencionadas.

EL PRESIDENTE: Le agradezco Secretario; se pone a la consideración de los integrantes de este Consejo, los proyectos de actas de referencia.

De no haber observaciones, solicito al Secretario sea tan amable tomar la votación correspondiente.

EL SECRETARIO: Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación los proyectos de actas mencionadas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que han sido aprobadas por **5** votos.

EL PRESIDENTE: Secretario, prosigamos con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el séptimo punto se refiere al Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Cruillas, Tam., de las acciones de coordinación y del acompañamiento con el 03 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, me voy a permitir dar lectura.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CRUILLAS, TAM.**

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CRUILLAS TAM., DE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DEL ACOMPAÑAMIENTO CON EL 03 CONSEJO DISTRITAL DEL INE EN TAMAULIPAS;

El pasado 8 de febrero de 2019, suscribieron los que presiden y representan legalmente a la Junta Local Ejecutiva y Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, las "Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del INE; y los Consejos Distritales y Municipales del IETAM, para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 2 de junio de 2019".

El mencionado instrumento, tiene el propósito de generar un marco operativo a efecto de favorecer las relaciones interinstitucionales en todos los niveles y ámbitos de la estructura de ambos institutos y los mecanismos de coordinación interinstitucional, a los que se deberán sujetar las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en Tamaulipas y los Consejos Distritales y Municipales Electorales del IETAM; teniendo como objetivo general la de establecer las medidas y criterios para la coordinación, colaboración y acompañamiento de las actividades encomendadas, dentro de su respectiva competencia, durante el Proceso Electoral Local 2018-2019; así como la de establecer mecanismos para el intercambio de solicitudes de información entre las instancias citadas.

En ese sentido, me permito informar las siguientes actividades que de manera conjunta y coordinada este órgano electoral del IETAM ha trabajado con el 03 Consejo Distrital del INE:

El sábado 13 de abril del año en curso, en el Consejo Municipal de San Fernando se llevó a cabo una reunión de trabajo en la que se trataron temas como la ubicación de casillas, integración de mesas directivas de casilla, conteo, sellado y agrupamiento de boletas, etc.

El 19 de abril de 2019, se impartió el curso "Temas Electorales Básicos para Consejeras y Consejeros Distritales y Municipales III", en las instalaciones del Consejo Municipal, en el cual se trataron temas relevantes para nuestro mejor desempeño.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CRULLAS, TAM.**

Lo anterior, se refrenda el compromiso de trabajar de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral dentro de un marco de legalidad y compromiso interinstitucional para el fortalecimiento del Proceso Electoral 2018-2019, cumpliendo estrictamente con la función que nos fue encomendada.

Es cuánto.

EL PRESIDENTE: Secretario, prosigamos con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el octavo punto se refiere a los Asuntos Generales.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, atendiendo a la sugerencia de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito mencionar la siguiente información relativa a debates y observadores electorales.

Debates

Los debates son actos públicos que únicamente se pueden realizar en el periodo de campaña, en los que participan las y los candidatos a una diputación, con el objeto de exponer y confrontar entre sí sus propuestas, planteamientos y plataformas electorales. En este sentido, por tratarse de la elección de diputaciones locales, corresponde al Instituto Electoral de Tamaulipas la promoción y difusión de los mismos, en cuanto a su organización corresponde a los partidos políticos, candidaturas independientes, medios de comunicación, instituciones académicas, sociedad civil y personas físicas o morales, previa presentación de aviso de intención y cumplimiento de requisitos señalados en la normatividad.

En este sentido se les invita a promover la realización de debates, como parte de un ejercicio democrático que permita a la ciudadanía ejercer su voto de manera informada y razonada.

Observadores electorales

Se convoca a las y los ciudadanos a participar como observadoras y observadores electorales, para lo cual deberán de solicitar su registro, teniendo como fecha límite hasta el 30 de abril de 2019. Pueden consultar las bases, requisitos y documentos en la página de Internet del Instituto Electoral de Tamaulipas o bien



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CRUILLAS, TAM.**

acercarse a este Órgano Electoral para recibir orientación sobre los trámites a realizar para presentar su solicitud de registro.

De no ser así, me permito informarles que hasta este momento no se han recibido solicitudes para participar como observador electoral en el presente Proceso Electoral 2018-2019 en el que se habrá de renovar el H. Congreso del Estado de Tamaulipas; por lo que exhortamos a la ciudadanía para participar en este mecanismo de participación ciudadana.

En nuestras instalaciones contamos con los formatos de solicitud y los requisitos, asimismo, los invito a consultar convocatoria la cual se encuentra publicada en los estrados de este Consejo como en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Secretario, le solicito continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el noveno punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las **11:17** horas de este 27 de abril de 2019, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

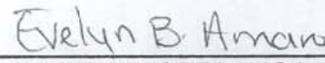
ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE **CRUILLAS, TAM.**; EN SESIÓN No. 9, ORDINARIA DE FECHA DE 25 DE MAYO DEL 2019, CC. JOSE ISAI GARZA RODRIGUEZ, EVELYN BERLANGA AMARO, ROBERTO IVAN SANCHEZ SANDOVAL, ABIGAIL CASTILLO MARTINEZ Y JORGE HUMBERTO DE LA GARZA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FE DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL C. JOSE ISAI GARZA RODRIGUEZ, CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM Y C. EVELYN BERLANGA AMARO, SECRETARIA PROVISIONAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CRUILLAS DOY FE.-----



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CRUILLAS, TAM.**




C. JOSE ISAI GARZA RODRIGUEZ
CONSEJERO PRESIDENTE


C. EVELYN BERLANGA AMARO
SECRETARIA PROVISIONAL